

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LUBTECHNOLOGY CIA. LTDA.-

En Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil trece, a las doce horas, en el local de la compañía, situado en la Avenida Juan Tanca Marengo kilómetro cuatro y medio, se reúne – previa convocatoria escrita- la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía LUBTECHNOLOGY CIA. LTDA., con la asistencia de los socios: Ingeniero LUIS ALFREDO MIDEROS VACA, propietario de tres mil quinientas veinte participaciones, de un dólar cada una; y, el señor ULBIO MANUEL RUILOA CEVALLOS, propietario de cuatrocientos cuarenta participaciones, de un dólar cada una, con el fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1) Ejercicio Económico del año dos mil doce; 2) Autorización a los Representantes Legales para que procedan a realizar endeudamiento con las instituciones financieras; 3) Aumento de Capital de la Compañía.

El contenido de la Convocatoria de los Socios, enviada por escrito, es la siguiente: " CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LUBTECHNOLOGY CIA. LTDA. Convocase a los socios de la Compañía LUBTECHNOLOGY CIA. LTDA. A Junta General Ordinaria de Socios, a efectuarse el día lunes 18 de marzo de 2013 a partir de las 12h00 en la sala de sesiones de la Compañía, situado en la Avenida Juan Tanca Marengo kilómetro cuatro y medio, de la ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1) Ejercicio Económico del año dos mil doce; 2) Autorización a los Representantes Legales para que procedan a realizar endeudamiento con las instituciones financieras; 3) Aumento de Capital de la Compañía.

Se instala la Junta General Ordinaria de Socios bajo la presidencia del señor ULBIO MANUEL RUILOA CEVALLOS actúa como Secretario el Ingeniero LUIS ALFREDO MIDEROS VACA, quien constata la lista de asistentes y el número de participaciones que representan cada uno. Una vez confirmada la presencia de asistentes por 99% de participaciones, se instala la Junta -

La Junta se pone en conocimiento de la Junta el primer punto constante en la Convocatoria, así como la documentación respectiva, procedió a analizar y revisar prolijamente su contenido, luego de las deliberaciones y consultas de rigor y de constatar su normalidad y corrección, se aprobó los Estados Financieros del ejercicio económico del año dos mil doce.-

Luego, la Junta entra a conocer el segundo punto de la Convocatoria referente a la Autorización a los Representantes Legales para que procedan a realizar endeudamiento con las instituciones financieras. La Junta resolvió autorizar a los Representantes Legales a contratar deudas con el Banco Guayaquil o el Banco Pichincha, durante el Ejercicio Económico 2013, para financiar Capital de Operaciones y compra de Activos Fijos, según las necesidades definidas o criterio de dichos representantes legales.

La Junta entra a conocer el tercer punto de la Convocatoria referente al aumento de capital, por convenir a los intereses de la Compañía, se la aprueba y la Junta General resuelve el aumento de capital social por la cantidad de TREINTA Y SEIS MIL DOLARES de los Estados Unidos de América, dividido en treinta y seis mil participaciones de un dólar cada una, las que serán suscritas en proporción a los aportes actuales de cada socio, según la voluntad expresa de cada uno por lo que la Junta resuelve dar un plazo de 30 días para que los socios expresen su deseo de suscribir las participaciones proporcionales que les corresponde por este aumento, y a realizar el aporte correspondiente, que se ingresaría a las cuentas bancarias de la compañía.

En caso de que algún socio no suscriba las participaciones que le corresponde por este aumento, estas se asignarían a los otros socios que expresen su voluntad de suscribirlas.-

Finalmente, la Junta General autoriza al Gerente General y al Presidente de la Compañía Ingeniero LUIS ALFREDO MIDEROS VACA y señor ULBIO MANUEL RUILOA CEVALLOS para que conjuntamente realicen las gestiones pertinentes en orden de dar cumplimiento a lo resuelto acerca del segundo y tercer punto de esta acta.

No Habiendo otro punto que tratar, el Presidente suspende momentáneamente la reunión y concede un receso para la redacción del acta, y una vez cumplida, se reinstala la Junta y el Secretario da lectura a su contenido y los asistentes la aprueban en todas sus partes, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y el Secretario que certifica.-

SR. ULBIO MANUEL RUILOVA

Presidente



ING. LUIS ALFREDO MIDEROS

Secretario

